Quito D.M., noviembre 28 del 2017

Señores
Accionistas de ECOARQUITECTOS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ECOARQUITECTOS S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2016**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- El entorno en el que se ha desenvuelto la compañía estuvo marcado por falta de liquidez de las compañías que conforman el grupo empresarial, lo que nos ha complicado el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones laborales, que siempre han sido prioridad para nuestra administración;
- Las metas y objetivos previstos se han cumplido parcialmente por la razón expuesta en el párrafo inmediato anterior, esperando que hasta mediados del año siguiente las condiciones mejoren para seguir intentando, la consecución de los objetivos administrativos planificados;
- 3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
- 4. Debo informar que todo el personal administrativo se encuentra en nómina de la empresa, con lo cual aseguramos un buen período el funcionamiento de la misma. Además, la decisión de los accionistas se ve reflejada en el aspecto laboral, pues, todo el personal goza de los beneficios dictados por la ley vigente, lo que determina un ambiente laboral adecuado, para el desempeño de los trabajos cotidianos;
- 5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, se ha realizado un plan de facturación de los servicios administrativos y se han reconocido ingresos del proyecto Ferroviaria, con lo que hemos podido manejar la nómina y los pagos a proveedores durante el período 2016. Los Activos Fijos de la empresa son poco representativos y están siendo controlados de acuerdo a la normativa contable;
- 6. La empresa cierra el período fiscal 2016, con una pérdida de 298.187,00 USD, esto indica que a pesar de la inclusión del proyecto Ferroviaria por la situación general del país y en particular del sector de la construcción los flujos de capitales de la empresa disminuyan. El objetivo principal de la empresa, será el próximo período fiscal incrementar el rendimiento de nuestra operación hasta la fecha, para bienestar del personal y de los accionistas que forma parte de el empresa;
- 7. La Junta General de Accionistas, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
- 8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta dompañía.

Atentamente/

Arq. Eduardo Castro Orbe

Gerente General